

Alejandro Delgado Sánchez. Arquitecto IT para Sector Público y Miembro del Consejo de Expertos Técnicos de IBM.

## La dispersión de los datos, un reto y una oportunidad

EN la actualidad, podemos establecer que una de las mayores dificultades que afrontan tanto la Administración de Justicia, como las organizaciones dependientes del Ministerio de Interior, es la dispersión de los datos y, por consiguiente, las dificultades, tanto técnicas como legales, para acceder a ellos. No obstante, debemos mirar con optimismo al futuro, dado que países con una problemática similar empiezan a encontrar soluciones a estos obstáculos. De hecho, éste es uno de los puntos clave destacados por el Consejo General del Poder Judicial en sus nueve medidas para acabar con la "crisis judicial".

### Retos

Es evidente que la información necesaria a la hora de enfrentarnos a un procedimiento judicial, hoy por hoy, está dispersa. Así, nos encontramos con silos segmentados en función de parámetros tales como: el tipo de crímenes (registros de delitos relacionados con menores, registros relativos a violencia de género, otros); la localización geográfica (hasta que las sentencias no son firmes, las comunidades autónomas no consolidan los datos en los registros de penados y rebeldes y, a veces, no existe transferencia de datos entre algunas de las aplicaciones que soportan los procesos judiciales, incluso dentro del ámbito de la propia Administración), y, por último, la existencia de diferentes jurisdicciones, en cada ámbito policial.

Además, a la hora de confluir toda esta información, nos encontramos con

dificultades como la falta de estandarización de los datos (falta de sintaxis y semánticas comunes). Es interesante ver cómo fuera de nuestro entorno, existen diferentes experiencias en el ámbito judicial (como la red europea para consultas de registros de penados y rebeldes), que han acabado convirtiéndose en estándares semánticos de intercambio de información, a múltiples niveles, más allá del ámbito para el que fueron creados inicialmente.

También es un reto la identificación de personas de manera unívoca. En el caso de los españoles, estas duplicidades se resuelven gracias al Documento Nacional de Identidad pero, en algunos casos, como la inmigración sub-sahariana, el problema va más allá, al existir múltiples grafías para un mismo nombre. La dificultad está en la baja calidad de algunas fuentes de datos ya que los sistemas de información no son la herramienta de soporte del procedimiento, sino el propio expediente en papel. Por otra parte, el bajo nivel de informatización de algunos procesos, supone retrasos en la agregación de los datos.

Debemos añadir también las consideraciones de la Ley Orgánica de Protección de Datos, cuyo cumplimiento puede conllevar en algunos casos mayores plazos a la hora de establecer

convenios de intercambio y consulta de datos.

### Ventajas

De esta forma, un sistema que pudiera integrar todas estas fuentes de datos consistentemente reportaría inmediatamente ventajas en dos planos diferentes.

El primero, quizás menos importante desde el punto de vista estadístico, permitiría elaborar verdaderos informes de tendencia y cuadros de mando que dieran acceso a un conocimiento más ajustado a la realidad y conseguir así una respuesta más acertada a los cambios que supondrán fenómenos tales como las variaciones de la tarta de población migratoria en el medio plazo.

El segundo, facilitaría a su vez a los administradores de justicia acceder en tiempo real a la información, lo que contribuiría positivamente en la toma de decisiones. Asimismo, las diferentes policías podrían elaborar líneas de investigación a la luz de los datos de los diferentes sistemas mediante búsquedas de indicios, como la localización, teléfonos, patrones de delitos, etc.

### Solución

Para implantar un sistema de estas características, se necesitan no sólo capacidades tecnológicas, sino también

aunar voluntades de diferentes organizaciones. No nos olvidemos, por citar un ejemplo sin ir más lejos, que en cada uno de los juzgados con transferencias realizadas, existen empleados públicos dependientes de una u otra forma de muy diversas organizaciones. Esta separación a la hora de hablar de tecnología supone diferentes centros de datos y sistemas de información. Para hacer funcionar un entorno de estas características es necesario cumplir unos requerimientos previos, que serían:

- **Abrir comunicaciones uno a uno, entre los diferentes centros y consolidar las diferentes fuentes de información**, para lo que sería necesaria una semántica común.

- También serán necesarios procesos que nos aseguren, por un lado, **la unicidad de los datos** a nivel ciudadano, proporcionándonos una visión única de éste y, por otro, la calidad de los registros.

- En otro nivel también es importante la capacidad de los entornos para dar **respuesta en tiempo real**, ya que éste es el elemento que dará no sólo a los jueces, sino también a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, una herramienta de trabajo eficaz en la lucha contra el crimen.

Indudablemente, la tecnología juega un papel fundamental en esta transformación. En concreto, existen cuatro líneas de trabajo -interoperabilidad, integración, consolidación, y semántica común- donde la tecnología tiene mucho valor que aportar. De hecho, en la actualidad, ya hay estados que han optado por este tipo de soluciones, con resultados muy visibles a corto plazo. Estas experiencias muestran que la interoperabilidad, integración, consolidación y semántica común son cuatro puntos clave a seguir, tanto por los sistemas de apoyo a la Administración de Justicia, como a los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, para abordar con éxito sus retos actuales. ☒



Alejandro Delgado.

 Alejandro Delgado. [alejandro.delgado@es.ibm.com](mailto:alejandro.delgado@es.ibm.com).  
Tel.: 913-977-480. <http://www.ibm.com/easyaccess/sectorpublico>.